

LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO I

Precios de suscripción

En Alcoy al mes	1.50 Ptas.
trimestre	4.50
Fuera	5.00
Número atrasado	0.25

ALCOY, SÁBADO 6 DE NOVIEMBRE DE 1904

Redacción y Administración

Pintor Casanova 22, entresuelo.

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

NÚM. 248

POLICLINICA

de la ciudad de Castalla

DIRIGIDA POR EL

DR. FUSTER

La mejor recomendación que se puede hacer de este Centro de curación es el gran número de enfermos que salen curados todos los días después del tratamiento empleado por los médicos de dicho Centro.

Se dispone en esta Clínica de un completo y moderno instrumental quirúrgico y diversos aparatos para tratar las distintas enfermedades.

Colegio para señoritas

San Francisco, 63

Profesora superior, Francés, Pintura y toda clase de labores, se ofrece a dar lecciones a domicilio.

Precios módicos

Rotativo quebranto

El varapalo de Maura a Canalejas y las contradicciones de éste, patentizadas en el Congreso por aquél, han escocido y ponen al *Heraldo* madrileño fuera de sí.

Título de su primer fondo: *Guerra a muerte* y... lo escribe el moro Tarfe.

Con tanta cólera y rabia

Que, donde pone la pluma,

El delgado papel rasga.

El contenido del artículo responde al epíteto, continuando una serie de explosiones y culebrinas, propias de los más hábiles pirotécnicos del rotativo escuadrón.

Comienza diciendo: «La opinión es unánime.»

¡Claro! la opinión siempre es unánime en favor de Canalejas.

Y si no lo es, el *Heraldo* (ó lo que es igual Canalejas) lo dice.

Después habla de engaño, falacias, limosnas que se daban, efecto deplorable, fracasos miserables, asuntos de dignidad, Gobierno desahogado y demente, guerra con guerra, desahogado, campaña sin cuartel y protesta proporcionada al agravio.

Luego llama a Maura demente, que a la mayoría, y lo que es mucho más notable y excede a todos los agravios y palabras gruesas, hombre eminente a Lerroux

Ahora bien, á pesar de la textura del *Heraldo* madrileño, en que le acom-

pañan los rotativos más rotativos, la

gente continúa tranquila, preocupándose de sus negocios y sin que le crispén los nervios las rotativas alharacas.

Es mucho lo que éstas han bajado en la opinión pública.

Cuando los simbolismos del incendio y el asesinato, que se tradujeron en asaltos de conventos, saqueos de iglesias, atropellos, escándalos, profanaciones y otras canalladas y bellaquerías propias de presidiarios y beduinos, quebrantó mucho el rotativo crédito.

En todo el desenvolvimiento de la comedia anticlerical, mamarrachada propia de payasos que los rotativos presentaron como reflejo de la opinión española, siendo únicamente castillo de naipes levantado por cuatro listos obedeciendo consignas del convento masónico de la *rue Cadet*, el quebranto fué mucho mayor.

Luego, con la cuestión Nozalada, el descrédito rotativo aumentó en grandes proporciones, y se coronó con el fracaso tremendo de la enorme iniquidad que, alborotando anarquistas con supuestos martirios, quiso llevar á cabo.

Las vibraciones, las notas viriles, el anticlericalismo y lo de Nozalada y Alcalá del Valle, han dado lugar, de etapa en etapa y por sus pasos contados á que se consideren coplas de Calaino los rotativos escarceos.

Testigo, la actual campaña de los suplicatorios.

Los rotativos queman en ella sus últimos cartuchos, sus más sonoros triquiñanes y aparatosas bengalas... y la opinión permanece impasible, como si oyera llover.

De continuar así, pronto el rotativo quebranto se convertirá en rotativa bancarrota.

Amen y antes hoy que mañana, pues de lo contrario, pronto irá nuestra pobre patria, en rotativo, á la bancarrota final.

Después de la batalla

Para los rotativos (órganos, no de la opinión, sino de los más estrechos círculos de la política andante), cuanto ha sucedido no es más que un triunfo de Maura. «Nos molesta—dice *El País*—seguir hablando de ese hombre. ¿Por qué—pregunta—han votado los republicanos la fórmula? Y se responde: «Porque temían aumentar el triunfo de Maura dividiéndose de los liberales.»

Todo acongojado exclama *El Imparcial*: «Es inútil: el Sr. Maura ha vencido... Venció á las minorías porque éstas se entregaron... Así queda la situación política después de la batalla. Todos son quebrantos. Sólo ha quedado triunfante la persona ilustre de D. Antonio Maura.» Y dando cuenta luego de las impresiones dominantes en los círculos políticos, añade: «La opinión general era completamente adversa á las minorías; en cambio, se reconocía que el Sr. Maura ha logrado un verdadero triunfo. Ocultáramos la verdad sino dijéramos que las oposiciones han sufrido un considerable quebranto en su prestigio.»

«Bueno, pero bueno, viene *El Liberal* contra las oposiciones! De sus zarpaos no se libra ni la minoría republicana.»

«Contra esa minoría concentra los fuegos de todas las baterías de su despecho.»

«Todo ha venido á parar—dice—en el arreglillo que ayer concertaron el Gobierno y las oposiciones.»

Ante cosa tan desproporcionada, grandísimo va á ser el asombro de los españoles que todavía consagran alguna atención á las andanzas del Parlamento, y el de aquellos otros que, aunque desengañados, tuvieron que preocuparse esta vez al escuchar tan espantoso ruido.

No menor estupefacción habrán experimentado los sinceros y probos republicanos de Madrid que acudieron anoche á las puertas del Congreso, imaginando que las ideas y las personas gratas, amenazadas por los atropellos del Poder, necesitaban su generosa y honradísima ayuda.»

En fin, que la función no ha podido resultar más disparatada.

Las primeras partes gritaron á rabiar: *Coro, coro, nos hace falta coro!*, es decir, algo de turba multa en los alrededores del Congreso que dé apariencias de jacobinismo melodramático á este sainete que estamos representando.

Y esos sinceros y probos republicanos de que habla *El Liberal* acudieron en efecto á formar el coro. Pero ¡oh desengaño! cuando llegaron, las primeras partes se habían retirado ya á sus camerinos.

Tiene razón *El Liberal*: los coristas deben de haberse quedado estupefactos.

En el salón de Conferencias no estuvieron menos explícitos *El Imparcial* y *El Liberal* que en las letras de molde, Azorín lo testifica.

El Sr. Ortega Munilla (léase *Imparcial*), exclamó: *Maura ha hecho todo lo que ha querido.*

Y el Sr. Moya (léase *Liberal*): *Esta es una completa derrota!*

El señor conde de Romanones, por su parte, al que suponemos ya curado de la hinchazón en la cara que le observó *El País*, dijo á su vez en la puerta del escritorio de la Prensa, en un grupo compuesto de los Sres. Gasset, Morayta, Ortega Munilla y Aylarado, y aludiendo al Sr. Maura: *No podemos con él.*

Y ésta parece ser para las oposiciones y para los rotativos la verdadera fórmula, ó en

otros términos, lo que más les escuece y molesta de la batalla que acaban de perder.

«Es innegable—escribe el periódico *España*—que para llegar á tal fin no se necesitaba gastar en balde tantas sesiones, escandalizar tantas horas, romper pupitres y darse de bastonazos los representantes del país.

Y es que el objeto de todo ello era sólo en realidad la presunción de que de ese modo se derribaría el Gabinete.

El resultado práctico del empleo atropellado y sin tino de arma tan peligrosa como la obstrucción, viene á ser el realce de la figura del Sr. Maura ante la opinión desinteresada de la masa social, puesto que dicho señor ha resistido gallardamente la furiosa arremetida.»

Todo esto es seguramente muy grato para el Sr. Maura; pero creemos nosotros que es empequeñecer mucho las cosas el no ver en la reciente terrible batalla del Congreso más que el triunfo del presidente del Consejo de ministros ó el de todo el Gobierno que preside.

Hay seguramente algo más.

Dos cuestiones principales se agitan en la trémolina del Congreso.

La una, importantísima sin duda en sí misma y que servía de cobertera á la otra, era la de la inmunidad parlamentaria. Todos los partidarios del régimen representativo están conformes en que el diputado á Cortes que, por na de tener garantías suficientes, contra los posibles atropellos del Gobierno que ha de censurar. Tal es el principio de la inmunidad parlamentaria, reconocido en la Constitución, y que ningún partidario de la Monarquía representativa puede rechazar.

Pero este principio, bueno y necesario en sí mismo, se ha convertido en España, por abusos de la práctica y debilidad de los fundamentos de la autoridad, en una *escandalosísima impunidad*. La investidura del diputado ha cubierto á vulgares estafadores, y aun en lo que se llama orden de delitos políticos, ha establecido una irritante desigualdad entre los ciudadanos. El escritor, por ejemplo, que excita á la rebelión ó injuria á la Guardia civil, es sometido á proceso, tiene que ir á la Cárcel y después á presidio. Pero si ese escritor es diputado, ó encuentra un diputado que cubra con su inmunidad el anonimato de su firma, ya puede soltar cuantas enormidades quiera. Ni proceso, ni Cárcel, ni presidio; los Tribunales de justicia nada tendrán que ver con él.

«Es esto justo? Es conforme con el principio de igualdad ante la ley que, según nos cuentan, es fundamental en la Constitución española?»

Pues ese abuso es el que quiere extirpar el Sr. Maura.

Pero se ha ventilado también otra cuestión importantísima; la de que si aquí han de imprimir dirección á la marcha del Gobierno la Corona y la mayoría de las Cortes, es decir, los órganos constitucionales de la soberanía, ó la coalición de las minorías parlamentarias y de periódicos rotativos.

Es consolador pensar que en estas dos grandes y fundamentales cuestiones propuestas, han triunfado los buenos principios. La coalición de oposiciones y rotativos ha hecho cuanto en lo humano cabía por asegurar la *impunidad del diputado*, y por sobreponer su acción tumultuosa y vocinglera á la constitucional de los órganos seculares del Poder. Y habiéndolo hecho todo, hasta ponerse en ridículo, no ha podido conseguir nada. Ha perdido la batalla.

Por eso los que no somos ministeriales, ni de la oposición, los que no tenemos otro partido que patria y orden, nos felicitamos del desengaño de la descomunal batalla del Congreso.

AVIÑO Y ECED

De aquí y de allá

Guano 'Blissful'

Primeras Materias para Abonos

ALMACEN: Camino del Grao, 75. DESPACHO: Conde de Almodóvar, 4

VADENGA

DEPÓSITOS Y REPRESENTANTES EN ALCOY Y GORGA

El guano «Blissful» preferido siempre por los agricultores, no tiene sustitución posible para él que lo emplea una sola vez, y he aquí su mejor recomendación. Buena prueba de ello es el enorme consumo cada día más creciente que ha alcanzado en todas las regiones agrícolas de España incluso la nuestra.

Centenario de Isabel la Católica

La celebración de este centenario, sigue haciendo su camino.

Además de las magníficas fiestas que se preparan en Medina del Campo, las habrá también muy solemnes en Palencia.

En Granada se celebrarán solemnísimas exequias, y las corporaciones literarias de aquella capital organizan actualmente los actos con que han de tomar parte en la celebración del centenario.

En Cáceres el ayuntamiento cooperará con entusiasmo a la celebración del mismo. Habrá honras fúnebres con panegírico de la Reina Católica, que correrá a cargo del Deán de Plascencia, D. Eugenio Escobar.

Un celebrado orfeón cantará música religiosa del siglo xv.

Se colocarán dos lápidas, de las cuales una en el arco de la Estrella, lugar en que la reina juró guardar los fueros, y otra en la casa de

Habíase pensado en un certamen literario y en una exposición de arte retrospectivo, pero habrá de desistirse de ello por la falta de tiempo.

Homenaje a la Reina Católica en su cuarto centenario, han sido el magnífico discurso del catedrático de la Universidad Central, Sr. Brieva y Salvatierra, con motivo de la inauguración del actual curso académico, y la *Historia de Medina del Campo*, que acaba de publicar el catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, D. Idelfonso Rodríguez y Fernández.

En breve aparecerá otra obra debida al erudito cronista de Jaén, D. Alfredo Cazabán, acerca de *Faén como base de la conquista de Granada*.

En la sesión pública que el día 27 de Noviembre celebrará la Real Academia de la Historia, a más del elogio de Isabel I, que correrá a cargo del académico de número señor conde de Cedillo, el censor de aquella Corporación, Sr. Fernández y González, disertará sobre «Los últimos días de Granada musulmana», asunto oportuno.

Desearo el Ateneo de Madrid de coadyuvar al brillo del certamen, ha establecido un curso monográfico acerca de «Las artes españolas en el reinado de los Reyes católicos», con arreglo al programa siguiente:

D. Alejandro Pidal: La época.—D. Juan B. Lázaro: Arquitectura.—D. Manuel B. Cosío: Pintura.—D. José R. Mélida: Escultura.—D. Guillermo Osma: Artes suntuarias.—D. Antonio Vives: Las artes mahometanas.

Los libros prohibidos

Hallándome cierto día en una casa de campo trabé conversación con su dueño acerca de un libro malo que alcanzaba por entonces cierta celebridad.

—¿Lo ha leído usted?—preguntóme.

—Yo no, porque no puedo, según el juicio de personas autorizadas.

—¡Ah! usted ha hecho mal, amigo mío, ¡es preciso leerlo todo!

iba a poner la debida réplica, cuando providencialmente sin duda, entró, introducido por la cocinera, un verdulero con un cesto de magníficos hongos. Mi amigo, que era aficionadísimo a ellos, los observó y olió, y luego me dijo con aire poco satisfecho:

—¿Qué le parece a usted?

—A mi me lo pregunta usted?—dije:—razonable es pedir el parecer a la cocinera, que es juez competente en la materia.

Requerida ésta, declaró que los hongos eran venenosos; por lo que mi amigo dispuso fuesen inutilizados.

—Dispense usted, querido—le dije,—primero debiera usted probarlos por sí mismo.

—Pero, ¿si fuesen nocivos?

—No, no; es preciso hacer experimento de todo. ¿No me lo acaba de decir ahora mismo a propósito del libro?

Al oír estas palabras comprendió mi amigo la moraleja, y estrechóme la mano con efusión.

Lector prudente, dejemos a la cocinera juzgar acerca de los libros.

Muchos se han envenenado moralmente por el insensato prurito de querer juzgar por sí mismos los libros y periódicos reprobados.

No más calvos

Ha llegado a esta el señor Vega, autor de la Pomada prodigiosa para hacer nacer el cabello y la barba, específico que mediante su aplicación destruye la atrofia del folículo y bulbo piloso, dando por resultado la salida del cabello por rebelde que sea la calvicie. Precio de los frascos, 15, 25 y 30 pesetas.

También se hacen contratos mediante los cuales no se recibe cantidad alguna hasta ver los resultados.

Horas de consulta y venta: De nueve de la mañana a cinco de la tarde.

Permanecerá en esta hasta el 20 de Noviembre próximo. Consulta gratis.

Hotel Rigal

SECCION RELIGIOSA

NOVIEMBRE 5.—Santa Isabel, prima de la Santísima Virgen.

Cultos de hoy

Parroquia de Santa María. Al anochecer continúa el Novenario en sufragio de las almas del Purgatorio, con sermón todas las noches.

Iglesia de la Virgen de los Desamparados. La Misa será en sufragio de los difuntos, don José Giner Ferrer y D. Gonzalo Giner Ferrer, y el ejercicio en sufragio de D. Tadeo Corderch Castelló y doña Angelina Valor Sarafana.

Corte de Marta.

Se hará la visita a Ntra. Señora del Sufragio en Santa María.

SANTO DE MAÑANA

San Leonardo, abad y confesor.

El número correspondiente al día 29 de Octubre último, de *El Faro del Magisterio*, de Alicante, publica un remitido de Alcoy, con el título «No es lo mismo predicar...» suscripto por X en 18 de dicho mes, que empieza con estas palabras:

«Un periódico católico de esta ciudad (Alcoy jeh) publica uno de estos días un artículo con el epígrafe de la Criminalidad...»

¿Será LA DEFENSA?, nos preguntamos nosotros.

Pero cá. LA DEFENSA no ha publicado durante todo el mes de Octubre último, ningún artículo con título «La criminalidad» Solo sí, publicó el día 15 del referido mes y como se decía en forma de encabezamiento, por considerarlo de sumo interés unos párrafos de un artículo publicado en la prensa madrileña, bajo el título. «De actualidad».

Pero es el caso que por lo que dice el remitido de *El Faro del Magisterio*, parece que su autor quiere referirse a los párrafos de la prensa madrileña que LA DEFENSA con loable ingenuidad confesaba que no le pertenecían.

Pero en fin: más vale que ande chasqueado el autor del remitido, que nosotros, y sigámosle por el laberinto de su prosapia periodística, cogiéndonle donde le hemos dejado.

«... en el que comentando (habla del artículo que no existe) una declaración hecha por los liberales que habiendo más escuelas aumenta la criminalidad, saca como consecuencia lógica é irrefutable que la criminalidad crece en razón directa al número de escuelas, y después de culpar a los gobiernos que han tenido la gravísima debilidad de facilitar al pueblo, aunque no en la proporción debida, el pan de la inteligencia para dar un paso en el camino de la civilización y del progreso, termina asegurando axiomáticamente que la extinción de la criminalidad y el porvenir de la Patria dependen de las escuelas cristianas.»

He aquí un párrafo redondo o bien contorneado. Escribe usted que es un primor, y es lástima, en verdad, que se separe usted tanto de la idem.

¿Quién le ha dicho a usted, que de «una declaración hecha por los liberales que habiendo mas escuelas aumenta la criminalidad» se saca tanta consecuencia lógica.

¿Usted sabe lo que ha escrito? *Desamine* el amigo *incognita*, eso que va entre comillas, y verá cómo todo es, ahí, incógnito, menos la gramática, que no está por descubrir, sino que está la pobre para que la lleven al Hospital.

Pero es lo que dirá el señor X: en casa del herrero, cuchillo de palo. Es decir: en *El Faro del Magisterio*, gramática... de grama y tra jeh?

Pero si le perdono esto, no le perdono, que diga usted que la consecuencia «más escuelas» cristianas se saque de la declaración de los liberales, aunque dicha declaración sea la de «que habiendo más escuelas, aumenta la criminalidad.»

No tal

señor Vital

La consecuencia «más escuelas cristianas» viene de donde debe venir para ser lógica.

Y otro día, sino me sobreviene ningún golpe de tos, tendré el gusto de seguir explicándole de donde viene. Adios, señor X.

Ull de Molins.

Noticias

Han sido viaticados los Rvdos. Sacerdotes adscritos al Clero de la Parroquia de Santa María, D. José Vilaplana Gisber, D. Joaquín Gil Cervera y D. Gil Abad Verdú.

Deseamos que Dios Nuestro Señor les conceda la salud a tan respetables sacerdotes.

Las clases nocturnas de Doctrina Cristiana para niños y niñas que tenían lugar en la Igle-

sia de las Hermanitas de los Pobres, han sido trasladadas a la planta baja del local que ocupa el Patronato de la Juventud Obrera.

Suplicamos a los padres de familia envíen allí a sus pequeños ya que tan útil y necesaria es la instrucción religiosa en los presentes tiempos.

Ninguna Pastelería puede ofrecer tanta variedad en pasteles, como LA MADRILEÑA, Anselmo Aracil 24.

Léase el anuncio en cuarta plana.

Ha sido adjudicada la subasta de la conducción de la correspondencia pública, desde las oficinas de Correos de esta ciudad a las estaciones férreas de la misma, a D. Francisco Ferrí Espí.

¿SABEIS?

¿Sabéis donde se reúnen las señoritas elegantes y de gusto? En la nueva academia de Corte Parisiense, San Nicolás 22, 2.º; Donde se enseñan a cortar y confeccionar los trajes y sombreros por sí mismas, y que luego lucen en los teatros y paseos, y tanto las distinguen de las demás que no asisten a dicha academia, San Nicolás 22, 2.º.

Han sido nombrados maestros interinos: D. Manuel Pastor Rojas, de Villena, y de Almudaina, D. José Vicente Gueri.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Planes, con el sueldo anual de 750 pesetas.

Recomendamos a nuestros lectores la lectura del anuncio que en otro lugar de este número publicamos, referente a la Calvicie.

M. PONZODA

Corredor de fincas, colocación de capitales, con hipoteca y documento privado.

Oferta y demanda, tomarán nota Santa Rita, 3, 1.º

SASTRERIA DE DOMENECH

LAS CORTES

Sesiones del jueves

SENADO

El general Azcárraga abre la sesión. Gran concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul los Sres. Rodríguez Sampedro, Domínguez Pascual, Sanchez Guerra y Sanchez de Toca.

Jura el cargo de senador vitalicio el señor Arias Miranda.

El Sr. Danvila se ocupa de abusos cometidos en la pesca fluvial, que devasta los rios. Pide al gobierno presente un proyecto de ley que ponga remedio al mal.

El Sr. Allendesalazar dice que el gobierno se preocupa de este asunto, y aunque no un proyecto, ofrece dictar medidas que acabarán con el abuso.

La Cámara va aumentando en animación. Los escaños se pueblan de senadores. Asisten a la sesión los señores obispos de Canarias, Jaca y Tuy. También, desde primera hora el Sr. Montero Ríos.

Orden del día. Convenio con el Vaticano. Consume el primer turno en contra el señor López Muñoz. Comienza recomendándose a la benevolencia de la Cámara por terciar en este debate. Ofrece hacerlo sin apasionamientos políticos.

«La cuestión que se discute—continúa—no es religiosa; Está la religión muy por encima de ella. No es cuestión religiosa por más que de órdenes religiosas se trata. Es una resolu-

Información postal y telegráfica



ESCOPETAS DE CAZA

MARCA "Jabali"

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) antes Luis Vives y Comp.

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza.—Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursal en Madrid, Alcalá 28.

ción jurídica para la defensa de los intereses del Estado. En este sentido voy á ocuparme del asunto en su aspecto jurídico.»

Declara que el gobierno ha pactado con el Vaticano de forma tal, que lejos de acrecentar la paz y concordia, ha avivado las pasiones. Hace historia de las negociaciones llevadas á cabo en tiempo del Sr. Sagasta ante la necesidad de reformar el Concordato en sentido restrictivo. Asegura que el actual jefe del gobierno ha presentado el proyecto para halagar á los elementos clericales que le prestan auxilio, y que viene á romper los trabajos realizados por Cánovas y Sagasta para conseguir la concordia y la paz de los españoles.

«Ha quedado rota—añade—aquella tradición. El Sr. Maura solo ha aceptado del proyecto de los liberales lo transitoso, creando una situación anormal.»

Acusa al Sr. Maura de fomentar el clericalismo hasta el extremo de hacer la apología del fraile.

«Eso—añade—no es ser hombre de gobierno. Se trata en el Convenio de la soberanía del Estado. Todo depende de la interpretación que se dé al art. 29.»

Analiza este punto minuciosamente. Dice que á los desaciertos de los gobiernos se debe principalmente el incremento que han tomado las órdenes religiosas en España, desde el año 1881.

Afirma que el convenio pone al gobierno del Sr. Maura á los pies de Roma, y bajo la censura pontificia.

Le contesta en nombre de la comisión el señor Fernandez Prida.

Este niega que el convenio tienda á violar la soberanía nacional, entregándola al Vaticano.

Afirma que el gobierno conservador ha hecho en este asunto menos concesiones que los liberales, pues éstos reconocían tres órdenes subvencionadas por el Estado.

Rectifica el Sr. López Muñoz, insistiendo en que el artículo 29 viola la soberanía nacional.

Declara que es inexacto que la ley esté en desacuerdo con Roma.

Rectifica el Sr. Fernandez Prida, sosteniendo la bondad del convenio.

Vuelve á rectificar brevemente el Sr. López Muñoz, y terminadas las horas reglamentarias, se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Abre la sesión el Sr. Romero Robledo. (En el banco azul se hallan los Sres. Maura y Domínguez Pascual. La Cámara hállase desanimada.)

El Sr. Soriano dice que en el penal de San Miguel de los Reyes de Valencia hay recluidos algunos de los condenados por los sucesos de Alcalá del Valle. Con objeto de enterarse bien de la situación de dichos penados, quiso visitarlos, pero le fué prohibida la entrada. Ruega se dé traslado de esta denuncia al ministro de Justicia para que castigue tamaña arbitrariedad. Afirma que el condenado Muleto entró en el penal en mal estado de salud.

Pregunta si en los suplicatorios que vengan contra los señores diputados.

«Mientras se aprueba la ley anunciada, será imposible en los interesados someterse al anti-procedimiento.»

El Sr. Maura le contesta que el acuerdo

está terminante, y que deja á la potestad de los interesados el someterse á uno ú otro.

El Sr. Soriano pide que sus suplicatorios vuelvan á la Cámara y que se discutan, pues él no teme ir á la cárcel, ni someterse á la acción de los tribunales de justicia.

El Sr. Maura declara que esto es imposible, por estar terminante el acuerdo.

El Sr. Soriano dice que no vuelven porque el acuerdo tiene por objeto mandar á la cárcel á los diputados que combatan al gobierno.

El Sr. Maura contesta algunas palabras que no se oyen.

El Sr. Soriano: Ruego al César que se sienta en el banco azul que repita lo que ha dicho, para que se entere su humilde esclavo.

(El Sr. Romero Robledo agita fuertemente la campanilla.)

El Sr. Maura: En las cuartillas podrá leerlo su señoría.

El Romero Robledo termina este incidente á fuerza de campanillazos.

Se reúne la Cámara en secciones. Después del sorteo de secciones, operación laboriosa que ha durado hasta las cinco, se reanuda la sesión.

El Sr. Reina pide que se cree una cátedra de vascuence. Propone que se le conceda á D. Julián Tejedor, persona muy competente.

El ministro de Instrucción enumera las dificultades que habían de oponerse á este proyecto.

Dirigense nuevos ruegos y preguntas y se entra en la orden del día.

Se pone á discusión el proyecto de reorganización de los servicios de la Armada.

El Sr. Auñón pregunta si la comisión sostiene el dictamen ó por el contrario trata de retirarlo para introducir algunas modificaciones en él. El Sr. Lacierva, presidente de la comisión, declara que, en efecto, la comisión pensaba introducir algunas modificaciones en el dictamen. El señor Auñón, en vista de estas manifestaciones, pide que se aplase la discusión del dictamen, á lo cual se oponen los señores Lacierva y Romero Robledo. Promuévese un largo incidente, que termina anunciando la comisión que sostiene el dictamen.

El Sr. Auñón consume un turno en contra. Asegura que tiene pruebas de las modificaciones que la comisión pretendía introducir en el dictamen. Enseña á los diputados unas cuartillas, diciendo que en ellas se contienen las mencionadas modificaciones. Pide que se lean para que la Cámara sepa á qué atenerse respecto al dictamen.

El presidente accede á que se lean las cuartillas, después de ligero debate, en el que intervienen varios diputados.

El Sr. Lacierva declara que existía el pensamiento, pero que éste no ha llegado á vías de hecho.

Nuevo incidente, que termina volviendo á conceder el Sr. Romero Robledo la palabra al señor Auñón.

Lee éste las reformas que la comisión pretendía introducir en el articulado, figurando entre ellas la construcción de un nuevo buque y la de 15 torpederos en lugar de 12. Entrando en el fondo del proyecto, le censura. Dice que ha defraudado las esperanzas de los que creían ver en él la resurrección naval de España.

El Sr. Auñón pide que el proyecto se discuta por artículos y por párrafos.

En la Cámara sólo se hallan 35 señores diputados, y cuatro ministros en el banco azul. En vista de ello, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Cartas detenidas

en la Administración de Correos de esta ciudad, del mes de Octubre de 1904.

D. Desiderio Abad.—D. José A. Sempere.—D. Rufino Blanco.—D. Juan Candela Llorca.—D. Juan Carbonell.—D. Enrique Carbonell.—D. Juan de la Concepción Calvo.—D. Antonio Cremades.—D. Francisco Domedech. 1.º.—D. Francisco Domenech. 2.º.—D. José Fonollá.—D. Alberto Fuste.—D. Antonio Gisbert.—D. Santiago Gomis Gomis.—D. Francisco Iváñez.—D. Moises Iváñez.—D. Andres Lopez.—D. Vicente Miras.—D. Guillermo Molotó.—D. Rafael Molina.—D. Ismael Mullor.—D. Antonio Perez.—D. Virgilio Perez Miralles.—D. Bernardo Peidro Abad.—D. Enrique Peidro.—D. José Pomer (Domínico).—D. Rafael Pons.—D. Antonio Rico Casanova.—don Camilo Ripoll.—D. José Roselló.—D. Miguel Santamaría.—D. Francisco Soler.—D. Jose Vidal Albert.

D.ª Francisca Candela.—D.ª María Cardenal.—D.ª Juana Francés.—D.ª Rosario García.—D.ª Paquita Gisbert.—D.ª Teresa Gironés.—D.ª Dolores Gosalbez.—Sra. Viuda de Francisco Llorens.—D.ª Vicenta Mira.—D.ª Manuela Panisello.—D.ª Francisca Pérez.—D.ª Teresa Picó.—D.ª Dolores Ponsoda.—D.ª Eugenia Selles Dasí.—D.ª María Sempere.

SUCESOS

Ayer por la mañana, en la fábrica de tejidos de los señores Hijos de S. García, cayó en una caldera de sosa hirviendo, el desgraciado obrero José Viana Cortés, casado, de 56 años.

Trasladado á la Clínica municipal se le practicó la primera cura en un estado de verdadera gravedad.

Le fueron administrados los Santos Sacramentos.

DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

3 Noviembre 1904.

Ya llegó la hora. En los momentos en que escribo estas líneas comienza en el Senado la discusión del convenio con la Santa Sede, con un discurso, que de seguro será largo y florido, de López Muñoz.

He hecho todo lo posible por convencerme de que el Senado parece un campamento, en vísperas de batalla descomunal, y no puedo.

Hasta ahora aquellos bélicos preparativos del verano, que tampoco correspondieron á los anuncios, no se descubren por ninguna parte.

Tanto que hay quien dice que Maura echó por delante eso de los suplicatorios, para agotar, hasta donde se pudiera, la acometividad de las oposiciones. Lo cierto es que, aparte la duración del debate—nos amenazan con 20 sesiones!—nada hay que descubra las hostiles irreductiblemente hostiles intenciones de los señores de la izquierda.

Precisamente ayer tuve el honor de oír decir á Montero Rios, en el salón de Conferencias del Senado, que se va á discutir con eficacia, de modo que los demócratas dejen bien sentada y explicada su doctrina en eso del Concordato. Ya sé yo, sin embargo—añadió Montero sonriendo—que los compañeros del Congreso, al ver que pasa el Convenio, dirán que no hemos trabajado ni discutido, tan sólo porque no habremos insultado á nadie ni roto los pupitres...

La ironía que palpita en el fondo de esa declaración es harto transparente, y no creo que Canalejas deje de sentirse aludido por su jefe y entrañable amigo el Sr. Montero Rios,

Este buen demócrata de Canalejas ha quedado en lo de los suplicatorios peor que nadie, por que fué el más indignado contra Maura, precisamente el encargado por la suerte de recoger y aceptar la fórmula. Si lo hizo por desmayo, se equivocó al lanzarse á la pelea sin medir bien sus fuerzas. Y si fué á la transacción obligado por la disciplina de partido, ¿qué vienen aquellas alharacas de oposición rabiosa? ¿Dónde quedan los sempiternos alardes de independencia?

Ya lo hace notar la prensa, que le acusa con toda claridad de inconsecuente. La inconsecuencia de Canalejas, no obstante, no es cosa que valga la pena de ser descubierta. Lo estaba ya.

Veremos si la lección le aprovecha, porque la verdad es que cada vez que en adelante se ponga en pie, con aire amenazador, le dirán las gentes:

—¡Eh, amigo! ¿Y lo de los suplicatorios? ¡Caballeros, qué plancha!

VICTOR.

POR TELEGRAFO

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Inglaterra y Rusia

Madrid 4 (18-00)

La Comisión internacional que ha de informar sobre el suceso de Hull, se reunirá en Haya.

Dicha comisión la formarán un almirante inglés, otro francés y otro yankee.

Dícese que la presidencia se conferirá á un almirante español ó alemán.

De la guerra

Madrid 4 (18-00)

Comunican del teatro de la guerra, que los japoneses han tomado nuevas posiciones frente á Port-Arthur.

El fuego del ejército sitiador es incesante, y dícese que han echado á pique algunos barcos rusos que se hallaban anclados en dicho puerto.

Circulan persistentes rumores de haberse rendido aquella plaza.

Senado

Madrid 4 (18-00)

Continúa en el Senado la discusión del proyecto para reforma del Concordato con la Santa Sede.

Se nota gran animación en escaños y tribunas.

¿Será verdad lo de la boda?

Madrid 4 (18-00)

Dícese que en breve vendrá á esta Corte el duque de Connaught con su hija Victoria á dar el pésame á la Reina.

Esta noticia la relacionan algunos con el supuesto enlace de D. Alfonso.

Ultimas noticias de la guerra

Madrid 4 (19-00)

Los japoneses siguen atacando de nodadamente á Port-Arthur.

Dícese que el general Staessel ha sido herido.

Esta noticia ha producido gran sensación.

Todos admiran la heroicidad con que resisten las fuerzas sitiadas.

LA BOLSA

Madrid 4 (19-00)

Interior 4 por 100 contado	77'05
Amortizable 5 por 100	98'05
Exterior 4 por 100	87'32
Banco España	482'50
Cp. arrendataria de tabacos	415'50
Banco Hip. cédulas 4 p. 100	102'00
Azucareras Obligaciones	99'00
id. Acciones	115'00
París á la vista	36'81
Londres	34'35

(El Corresponsal)

LA MADRILEÑA

HORNO Y PASTERIA DE

Rafael Pascual

24, ANSELMO ARACIL, 24

En este antiguo y acreditado establecimiento se elaboran diariamente toda clase de pastas de la moderna pastelería á precios sumamente económicos. Los que visiten dicho establecimiento tendrán ocasión de encontrar las ricas ROSQUILLAS DE PARÍS, los sabrosos TORTELLS, las llamadas TORTAS FRANCESAS, los exquisitos PANQUEMADOS DE ALBERIQUE, y en general, una gran variedad en pasteles, todos ellos ya bien conocidos del público alcoyano. La especialidad de esta casa consiste, en la elaboración de las legítimas ANSAIMADAS MALLORQUINAS, propias para el chocolate, las que para mayor comodidad del público, se venden también en una expendeduría de pan que hay frente á la antigua taquilla del Teatro Principal. Los sabrosos PASTELILLOS DE PESCADO, al estilo de Valencia, que dejaron de elaborarse en el pasado verano por la carestía de pescado fresco, se ofrecen de nuevo al público. Esta casa se recomienda por sí sola, por el gran esmero y extraordinario aseo con que elabora todos sus artículos, así como por la economía en sus precios. No dejar de visitar el Horno y Pastelería LA MADRILEÑA.—24, Anselmo Aracil, 24.

La Defensa

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Dispuesta la empresa propietaria de este periódico, á dar al público las mayores facilidades económicas, ha establecido precios sumamente reducidos por la inserción en el mismo de esquelas de defunción, anuncios de industria y de comercio, avisos judiciales y civiles, comunicados, remitidos y toda clase de reclamos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

22, PINTOR CASANOVA, 22.

ALCOY

Papelería y Objetos de Escritorio

San Lorenzo num. 23 Guillermo Aracil San Lorenzo num. 23

PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES

Linternas eléctricas para bolsillo

Precios económicos

GRAN FÁBRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES de Aparici, Sanz y Ortiz

AYELO MALFERIT (Valencia)

Esta acreditadísima casa, fundada en 1882, ha conseguido uno de los mayores triunfos en la industria á que se dedica, con la aparición de un nuevo licor, llamado NUEZ de KOLA-COCA que debido á la propia inventiva, acaban de ofrecer al consumo los señores Aparici, Sanz y Ortiz.

Entre todas las especialidades

que comprenden los afamados catálogos de esta casa en ALCOHOLES, AGUARDIENTES, ANISADOS, CREMAS, LICORES, GINEBRAS, COGNACS, APERITIVOS, VERMOUTHS, y JARABES, se halla el ponderado licor NUEZ DE KOLA-COCA, que favorece grandemente la digestión, fomenta las energías musculares, disminuye las fatigas de un prolongado ejercicio corporal y activa las funciones intelectuales.

Pídase en todas partes el licor NUEZ KOLA-COCA

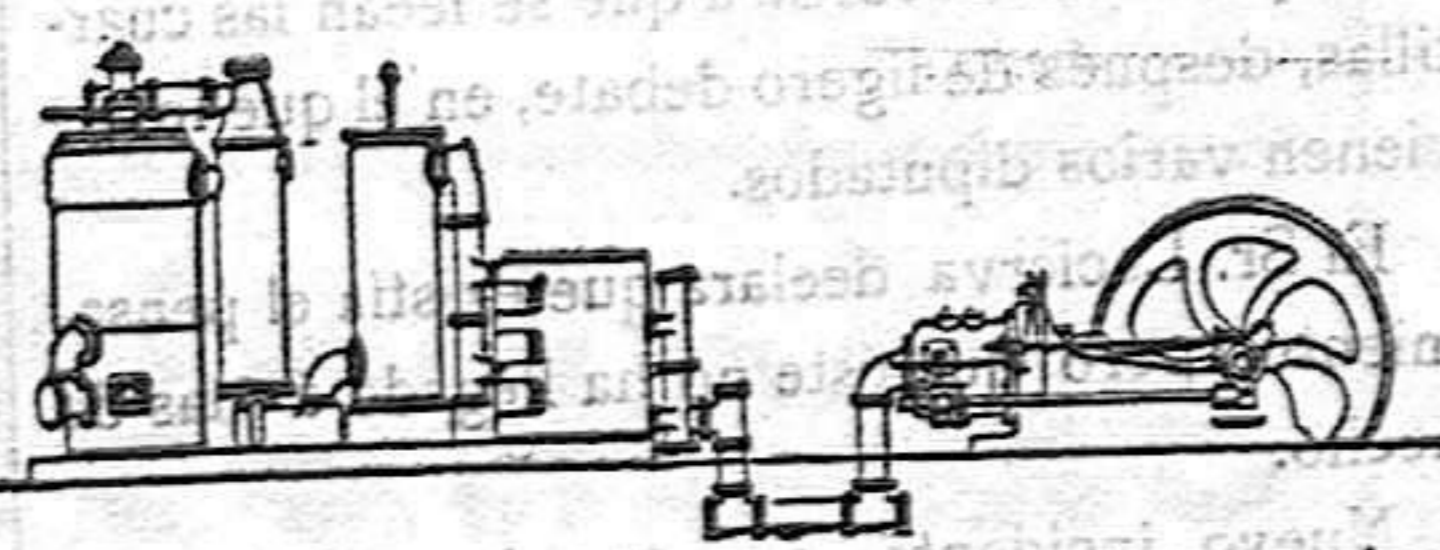
REPRESENTANTE EN ALCOY

Enrique Ferrer Sto. Tomás, 17, 2.º

Sociedad Anglo-Española

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas
Domicilio Madrid-Mahon—Talleres en Mahon
Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas. Material de minas, Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza. Delegación exclusiva de la Societé Genovaise para la construction d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.

Lisardo García

MARMOLISTA Y LAPIDARIO

Lápidas marmol blanco, desde pesetas 10 en adelante. Lápidas marmol negro, desde pesetas 40 en adelante.

San Nicolás, núm. 32